

Expediente: 167/22

Carátula: DIAZ RENE ISMAEL C/ SERRANO GUERRERO HIPOLITO FRAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/08/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - DIAZ, RENE ISMAEL-ACTOR/A

90000000000 - SERRANO GUERRERO, HIPOLITO FRAN-DEMANDADO

90000000000 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 167/22



H3020156506

AUTOS: DIAZ RENE ISMAEL c/ SERRANO GUERRERO HIPOLITO FRAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°167/22.-

Monteros, 15 de agosto de 2023.

I)- Agréguese y ténganse presente informes del Hospital Ángel C. Padilla y Hospital Zenón Santillán. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Proveyendo presentación de fecha 14/08/2023 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

a)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 14/08/2023 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 6023 (SUR) -Nro Comp: 240605695 -Monto: 4000-Fecha: 14/08/2023 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 240605424 -Monto: 300.

b)- Por cumplido con el punto VII del proveído de fecha 11/08/2023, en consecuencia: **Córrase traslado** de la demanda conforme lo ordena en proveído referido.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 16/08/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.